 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

Villavicencio, 03 febrero de 2025

Doctor:
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
 Rector
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CONVOCATORIA PRIVADA

La universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector** para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015".


El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos es una Institución de Educación Superior del orden nacional con autonomía administrativa, académica y financiera, creada mediante la Ley 8 de 1974 y el Decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Mediante el Acuerdo Superior N° 020 de 2021, Reglamento Estudiantil de la Universidad, se establece en el artículo 43, que los cursos según su naturaleza pueden ser teóricos, prácticos, teórico-prácticos y de régimen especial. Los cursos teórico-prácticos requieren de estrategias didácticas que involucran la aproximación a escenarios concretos de estudio a través del laboratorio, la práctica Extramuros y la Visita Extramuros.

Las visitas y prácticas extramuros juegan un papel esencial y de gran trascendencia en la formación académica de los estudiantes, ya que les brindan la oportunidad de adquirir habilidades prácticas y conocimientos aplicados que complementan y enriquecen la teoría impartida en las aulas. Aunque la adquisición de una base teórica sólida es fundamental para entender los conceptos y principios que sustentan cualquier disciplina, el verdadero desafío radica en poder transferir ese conocimiento a situaciones reales, lo cual es indispensable para una formación integral y efectiva.

Es en este contexto que las visitas y prácticas extramuros cobran una gran relevancia, ya que actúan como un puente directo entre el aprendizaje teórico y su aplicación en el mundo real. Estas actividades proporcionan a los estudiantes experiencias auténticas que les permiten visualizar cómo los conceptos que estudian en la teoría se manifiestan en la práctica diaria de diferentes áreas profesionales. De este modo, no solo se les permite familiarizarse con los entornos en los que desarrollarán su futura carrera, sino que también se les otorga la posibilidad de enfrentar problemas reales, aplicando las soluciones que han aprendido de manera más efectiva.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

Durante el tiempo que los estudiantes pasan fuera del aula, se les presentan escenarios concretos y situaciones complejas que van más allá de lo que puede enseñarse dentro de los límites de un salón de clases. Este tipo de actividades les da la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos en condiciones auténticas, de modo que, al enfrentarse a retos reales, refuerzan su comprensión teórica y, al mismo tiempo, aprenden a ajustarse a las exigencias del entorno laboral. La capacidad de aplicar teorías, conceptos y métodos adquiridos en el aula a problemas reales y prácticos fortalece no solo su comprensión, sino también su confianza, ya que experimentan el valor y la eficacia de las soluciones que han desarrollado a lo largo de su formación académica.

Además, estas experiencias de inmersión en el mundo profesional fomentan el desarrollo de habilidades fundamentales como la toma de decisiones, la resolución de problemas, la adaptación a diferentes contextos y la gestión del tiempo. Los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a comunicarse eficazmente con diferentes actores involucrados y a manejar las expectativas del entorno laboral. Todas estas competencias son esenciales para preparar a los estudiantes no solo para ser buenos profesionales en el futuro, sino también para contribuir de manera significativa a las organizaciones o comunidades a las que pertenezcan.

Es así, como el Acuerdo Académico N° 017 de 2022, "Por el cual se reglamentan las visitas y prácticas extramuros (V.P.E) de los programas de grado de la Universidad de los Llanos y se crea el Comité Coordinador", establece en el literal e) del artículo 6, le corresponde la aprobación al Consejo Académico.


El Consejo Académico, luego de estudiar el proyecto, decide expedir Resolución Académica N° 118 del 16 de diciembre de 2024 "Por la cual se aprueba la programación de las prácticas y visitas extramurales para los programas de grado durante el primer periodo académico del año 2025" en ella se contempla la realización de 154 prácticas y visitas extramurales para los distintos programas de la Universidad de los Llanos.

La universidad, en su compromiso y responsabilidad social, tiene la misión de proporcionar el soporte técnico y operativo necesario para el desarrollo de los cursos teórico-prácticos y prácticos incluidos en los planes de estudio de los programas de grado. Esto es especialmente relevante en lo que respecta al traslado a los espacios que facilitan la conexión entre los conocimientos adquiridos en el aula y las experiencias prácticas relacionadas con dichos conocimientos. Para lograrlo, a través de las visitas y prácticas académicas extramurales, se hace indispensable la contratación de un servicio de transporte adecuado que garantice el acceso oportuno y seguro a estos espacios.

El parque automotor disponible de la Universidad de los Llanos es el siguiente: a) Dos (2) busetones Chevrolet de 28 pasajeros; b) Dos (2) Vans Jinbei de 16 pasajeros; c) Un (1) Vans Nisan de 14 pasajeros; d) Un (1) vans Chevrolet de 6 pasajeros y e) Un (1) bus Chevrolet de 32 pasajeros, de los cuales se encuentran en mantenimiento por reparación de motor los siguientes vehículos: una (1) Vans Jinbei.

Ante la situación expuesta, y tras evaluar la insuficiencia del parque automotor de la universidad para cubrir de manera adecuada las visitas y prácticas extramuros requeridas por los distintos programas académicos aprobados, es necesario recurrir a la contratación de un servicio de transporte externo. Estas visitas y prácticas extramuros son de suma importancia, ya que tienen un carácter institucional y están orientadas a mejorar la formación de los futuros profesionales que egresarán de nuestra institución, permitiéndoles consolidar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula mediante la experiencia directa en su campo de estudio.

La realización de las 154 visitas y prácticas extramuros, que están programadas por el Consejo Académico, es fundamental para el cumplimiento de los objetivos académicos establecidos. Estas actividades son una parte esencial del proceso educativo, ya que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones reales dentro de su disciplina y aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos, favoreciendo su preparación para el ámbito profesional. Dado que la universidad no cuenta con los recursos suficientes en su flota de vehículos para llevar a

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

cabo todas estas actividades de manera eficiente, resulta imperativo contratar un servicio de transporte externo que pueda cubrir esta necesidad de manera adecuada.

El servicio de transporte externo que se contrate deberá cumplir con los estándares de calidad, seguridad y eficiencia requeridos para garantizar que las visitas y prácticas se lleven a cabo sin contratiempos, respetando los horarios y asegurando el bienestar de los estudiantes, docentes y personal involucrado. Este servicio debe ser capaz de cubrir todas las rutas necesarias para que los estudiantes puedan acceder a los diversos espacios fuera del campus universitario donde se realizarán las actividades académicas, sin afectar el normal desarrollo de las mismas.


De esta manera, al contar con un servicio de transporte externo adecuado, la universidad podrá cumplir con las necesidades académicas de sus programas de grado, promoviendo la realización de las visitas y prácticas extramuros de manera efectiva y sin interrupciones. Además, esta medida contribuirá a ofrecer una experiencia educativa completa, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y garantizando que la institución continúe cumpliendo con su misión de formar profesionales competentes y capacitados para enfrentar los retos del mundo laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Currículo de la Universidad de los Llanos tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

2. ASPECTOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES CALENDARIO, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
LUGAR DE EJECUCIÓN	SE EJECUTARÁ EL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META, KILÓMETRO 12 VÍA PUERTO LÓPEZ, DE UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, Y EN CADA DESTINO ENUNCIADO POR LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DEL TERRITORIO COLOMBIANO.	
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000),	
VIGENCIAS PRESUPUESTALES:	NO APLICA	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo, que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, práctica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigentes, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

El análisis técnico que se presenta se enfoca en el sector de servicios, específicamente en el transporte terrestre de pasajeros, una de las actividades más relevantes dentro de este ámbito. Esta actividad esencial se dedica al traslado de personas y mercancías de un punto a otro, y juega un rol fundamental en la economía al facilitar la conexión entre diversas actividades sociales y económicas, lo que influye directamente en la dinámica de la sociedad.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia, en las últimas décadas se ha observado una creciente participación del sector privado en áreas previamente bajo la responsabilidad del Estado. En este contexto, los gobiernos han delegado al sector privado diversas tareas relacionadas con el desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructuras, así como la prestación de los propios servicios de transporte. Esta transferencia de responsabilidades ha permitido que una parte significativa de la operación de distintos modos de transporte y servicios públicos sea gestionada por actores privados.

Sin embargo, la transferencia de responsabilidades del Estado al sector privado no debe ser subestimada, ya que muchos de los desafíos y carencias en la prestación del servicio de transporte provienen de cómo se lleva a cabo esta delegación. Aunque el Estado delegue ciertas funciones al sector privado, su obligación de garantizar un servicio de transporte seguro, eficiente, de calidad y respetuoso con el medio ambiente, a un costo razonable para los usuarios, persiste. Por lo tanto, el Estado sigue siendo responsable de regular y supervisar este proceso de delegación.

En este contexto, se aborda la necesidad del servicio de transporte destinado a estudiantes, el cual está regulado como un servicio público de transporte terrestre automotor especial, conocido como transporte especial. Sin embargo, no existen registros detallados que permitan conocer las características específicas ni determinar el número exacto de vehículos que prestan este servicio en su modalidad para estudiantes. Por lo tanto, para los fines de este estudio, es necesario considerar el universo completo de vehículos que brindan servicios de transporte en cualquier momento y en todo el territorio nacional.


El transporte especial es un servicio público que debe ofrecerse con eficiencia, seguridad, puntualidad y asequibilidad, bajo la responsabilidad de empresas de transporte legalmente establecidas y debidamente autorizadas para operar en esta modalidad. Estos servicios están destinados a grupos específicos de personas, como estudiantes, empleados, turistas u otros individuos que requieran un transporte ágil y adecuado. Para asegurar el cumplimiento de los requisitos, estos servicios se prestan mediante contratos escritos entre la empresa de transporte y el grupo específico de usuarios, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

3.1. Características de los servicios¹:

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:

1. Son intangibles

¹ <https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

En primer lugar, la intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio.

2. Son heterogéneos

En segundo lugar, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.

3. Son inseparables

En tercer lugar, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente.

4. Son perecederos

En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo.

5. No se adquieren en propiedad

Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se queda con la experiencia que vivió.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR


4.1 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA REPRESENTARÁ 16% DE LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL²

La Ministra de Transporte, María Constanza García, señaló que su cartera está priorizada por el Gobierno y detalló que se monitorea momento para el alza de peajes

En el marco del Congreso de la Cámara Colombiana de Infraestructura, la ministra de Transporte, María Constanza García, dijo que "somos el sector que tiene asignado el mayor monto del Presupuesto de inversión del Gobierno. En 2025, de un presupuesto de \$82,5 billones en un agregado de \$523 billones, el sector tendrá \$13,5 billones, representando 16%". También, dijo que la meta para 2030 es que se movilicen 100 millones de pasajeros en aeropuertos.

También, recalcó que trabaja en hacer ajustes presupuestales, sobre todo en Invias; ya que, la entidad recauda \$700.000 millones en peajes, mientras que la Agencia Nacional de Infraestructura recolecta \$4,5 billones, por lo tanto, detalló que es necesario compensar la diferencia.

² <https://www.larepublica.co/economia/sector-transporte-crecera-en-montos-de-inversion-para-2025-4010446>
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

En el balance de infraestructura férrea, García reveló que se destinaron \$500.000 millones, y también que se proyecta una obra de 2.700 kilómetros de vías; esta iniciativa busca generar un aumento de 114% de transporte de carga.

La ministra reveló que el Gobierno alista la obra para un aeropuerto en San José del Guaviare, y que se presentará una reforma para ajustar la red férrea.

Para la líder de la cartera de Transporte, está próxima la apertura de la licitación para la ampliación de aeropuerto de Cali. Además, proyecta que con la ampliación del aeropuerto El Dorado, se puedan transportar casi 60 millones de pasajeros.

También, hizo señaló que hay \$8 billones en regalías frenados para infraestructura. Aunque se han ejecutado \$2,1 billones, aseguró que muchas iniciativas no presentan los requisitos para que se liberen los recursos.

Frente a los peajes, aseguró que se ha estado monitoreando para ver cuál es el momento para implementar el alza, afirmando que se hará un incremento adicional.

La ministra de Transporte concluyó que los proyectos de infraestructura no ponen en riesgo la situación fiscal, y añadió que se recibió una propuesta de asociación público-privada para el desarrollo del tren interoceánico.

4.2 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EN COLOMBIA: EL MOTOR INVISIBLE DE LA ECONOMÍA³

El sector de transporte y logística es el engranaje silencioso que impulsa el funcionamiento de una economía moderna. En el caso de Colombia, este sector desempeña un papel aún más crucial debido a su topografía y sus desafíos logísticos.

Por su posición estratégica en América del Sur, Colombia es un centro de comercio regional. Sin embargo, para que estos productos lleguen a los mercados nacionales e internacionales, se necesita una red de transporte y logística eficiente.

Lo ideal es que este sistema comprenda una compleja red de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y sistemas de transporte público. Estas infraestructuras son esenciales para llevar las mercancías desde los lugares de producción hasta los puntos de distribución y exportación. Además, el transporte de pasajeros es fundamental para mantener la movilidad de la fuerza laboral y el acceso a servicios esenciales.


Sin embargo, esa utopía aún no está cerca de materializarse en los niveles que se quisieran, si en el potencial que tiene el país.

Infraestructura: un Impulso para la Competitividad

La eficiencia en el transporte y la logística se traduce directamente en la competitividad de una nación. En el contexto global actual, en el que la rapidez y la confiabilidad son esenciales para los negocios internacionales, Colombia no puede permitirse retrasos ni cuellos de botella en su cadena de suministro.

En este caso, el país ya ha recorrido un camino largo, pero la meta está lejana. De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad, por poner un ejemplo, el 63 % de las vías férreas del país están inactivas. Esto es un costo inmenso en términos de recursos logísticos desperdiciados.

³ <https://anotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/transporte-y-logistica-en-colombia-el-motor-invisible-de-la-economia/>
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021
			<i>Página:</i> 7 de 25

Lo ideal sería contar una integración intermodal. Diversos estudios han demostrado que una de las principales ventajas de esto es la reducción de costos. De hecho, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, el costo transportar 1.000 toneladas de acero entre Barranquilla y Tocancipá podría reducirse un 39 % si se usara un sistema intermodal en lugar de uno totalmente carretero.

Desafortunadamente, más del 80 % de la inversión en infraestructura de transporte solo está dedicada al sector terrestre. Esto deja por fuera avances significativos en materia marítima, fluvial y aérea.

En momentos en los que el costo de transporte por carretera se incrementó más del 20 % desde 2021, la diversificación de los modos de transporte debería ser una prioridad.

Generación de Empleo y Desarrollo Regional

Dentro de los aportes que tiene el sector para la economía del país, no se puede dejar de lado el empleo. Desde conductores de camiones hasta personal de almacén, este sector proporciona puestos de trabajo a una gran cantidad de personas en todo el país.

De acuerdo con el DANE, para julio de 2023, más de 1,82 millones de personas estaban ocupadas en el sector de transporte y logística. Esto, a grandes rasgos, es un crecimiento de 120.000 empleos en los últimos 12 meses. En medio de un panorama de desaceleración, este es un dato digno de destacar y celebrar.

Además, la inversión en infraestructura de transporte a menudo conduce al empleo y desarrollo de regiones apartadas del país. La construcción de nuevas carreteras y la expansión de puertos y aeropuertos pueden abrir oportunidades económicas en áreas rurales y remotas, lo que contribuye a reducir las disparidades regionales.

Desafíos y Oportunidades Futuras

A pesar de sus logros, el sector de transporte y logística en Colombia todavía enfrenta desafíos considerables. La congestión del tráfico en las ciudades, la necesidad de mejorar la seguridad vial y la inversión en infraestructura ferroviaria son algunos de los desafíos pendientes. Además, la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de carbono son preocupaciones cada vez más importantes en un mundo consciente del medio ambiente.

Sin embargo, estos desafíos también ofrecen oportunidades para la innovación y la mejora. La digitalización y la automatización de la cadena de suministro, la inversión en energías limpias para el transporte y la mejora de la conectividad regional son algunas de las áreas en las que Colombia puede liderar el camino hacia un futuro más eficiente y sostenible.


4.3 SEGMENTO: TRANSPORTE

El segmento del transporte se puede dividir según diversos criterios, como el tipo de servicio que ofrecen, el modo de transporte o la naturaleza de los usuarios (públicos o privados). Las principales divisiones son:

1. Segmentación por Modo de Transporte

- **Transporte Terrestre:**

- **Automóvil:** Incluye tanto el transporte de mercancías (camiones, furgonetas) como de personas (vehículos privados, taxis, transporte público).
- **Ferrovionario:** Transporte de pasajeros o mercancías a través de trenes. Este segmento incluye servicios de alta velocidad, trenes de cercanías y trenes de carga.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021


- **Transporte Urbano:** Servicios dentro de las ciudades, como el metro, autobuses, tranvías y otros sistemas de transporte público local.
- **Transporte Aéreo:**
 - **Comercial de Pasajeros:** Aerolíneas que transportan personas, tanto en vuelos nacionales como internacionales.
 - **Carga Aérea:** Empresas especializadas en el transporte de mercancías mediante aviones de carga o aviones comerciales con capacidad para carga.
 - **Aviación General:** Incluye vuelos no comerciales, como aviones privados, vuelos chárter y vuelos de negocios.
- **Transporte Marítimo:**
 - **Carguero:** Empresas y servicios dedicados al transporte de mercancías a través del mar, incluidos contenedores, productos líquidos, y gráneles.
 - **Pasajeros:** Servicios de ferris, cruceros y embarcaciones para transporte de personas.
 - **Transporte Fluvial:** Servicios similares al marítimo pero realizados en ríos y lagos, especialmente en áreas interiores.

2. Segmentación por Tipo de Servicio

- **Transporte de Carga:**
 - **Carga General:** Transporte de bienes no clasificados en categorías especializadas (por ejemplo, cajas, productos diversos).
 - **Carga Especializada:** Incluye productos que requieren condiciones particulares, como cargas pesadas, perecederas, peligrosas, o de valor alto.
 - **Carga a Granel:** Incluye productos como granos, minerales, combustibles, etc., que se transportan sin embalaje (a granel).
- **Transporte de Pasajeros:**
 - **Público:** Servicios regulares operados por entidades gubernamentales o empresas privadas para transportar a personas dentro de ciudades (autobuses, metro, trenes urbanos).
 - **Privado:** Vehículos privados, como automóviles particulares, taxis, vehículos de alquiler, etc.
 - **Interurbano e Internacional:** Servicios que conectan ciudades o países, como autobuses interurbanos, trenes de larga distancia y aerolíneas.

3. Segmentación por Tipo de Propietario y Gestión

- **Transporte Público:**
 - Operado por gobiernos locales, regionales o nacionales, con el objetivo de proporcionar acceso asequible a la movilidad de personas dentro de una comunidad.
 - Ejemplos: metro, autobuses urbanos, trenes de cercanías.
- **Transporte Privado:**
 - Operado por empresas privadas o individuos, y con un enfoque en la rentabilidad y flexibilidad.
 - Ejemplos: transporte de carga privado, taxis, vehículos particulares, servicios de transporte privado como Uber o Lyft.
- **Transporte Mixto:**
 - Involucra una combinación de recursos públicos y privados para ofrecer servicios de transporte (por ejemplo, concesiones de rutas o infraestructuras compartidas).

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

4. Segmentación por Alcance Geográfico

- **Transporte Local:** Servicios dentro de un área geográfica limitada, como dentro de una ciudad o región (autobuses locales, taxis, transporte urbano).
- **Transporte Nacional:** Servicios que operan dentro de un solo país, cubriendo rutas nacionales de larga distancia (trenes interurbanos, camiones de carga, aerolíneas nacionales).
- **Transporte Internacional:** Transporte entre diferentes países, cubriendo vuelos internacionales, transportes marítimos entre puertos internacionales, trenes y camiones que cruzan fronteras.

5. Segmentación por Tecnología y Sostenibilidad

- **Transporte Convencional:** Usando motores de combustión interna (gasolina, diésel) o tecnologías tradicionales para vehículos terrestres, aviones y barcos.
- **Transporte Eléctrico y Sostenible:** Incluye vehículos eléctricos, híbridos, transporte público eléctrico, y la integración de fuentes de energía renovables en la infraestructura de transporte (como autobuses eléctricos, trenes de energía solar, o barcos de hidrógeno).

6. Segmentación por Tipo de Infraestructura

- **Infraestructura Fija:**
 - Carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, terminales de carga, estaciones de autobuses, etc.
- **Infraestructura Móvil:**
 - Vehículos, aeronaves, embarcaciones y todos los medios que se utilizan para movilizar a personas y mercancías.

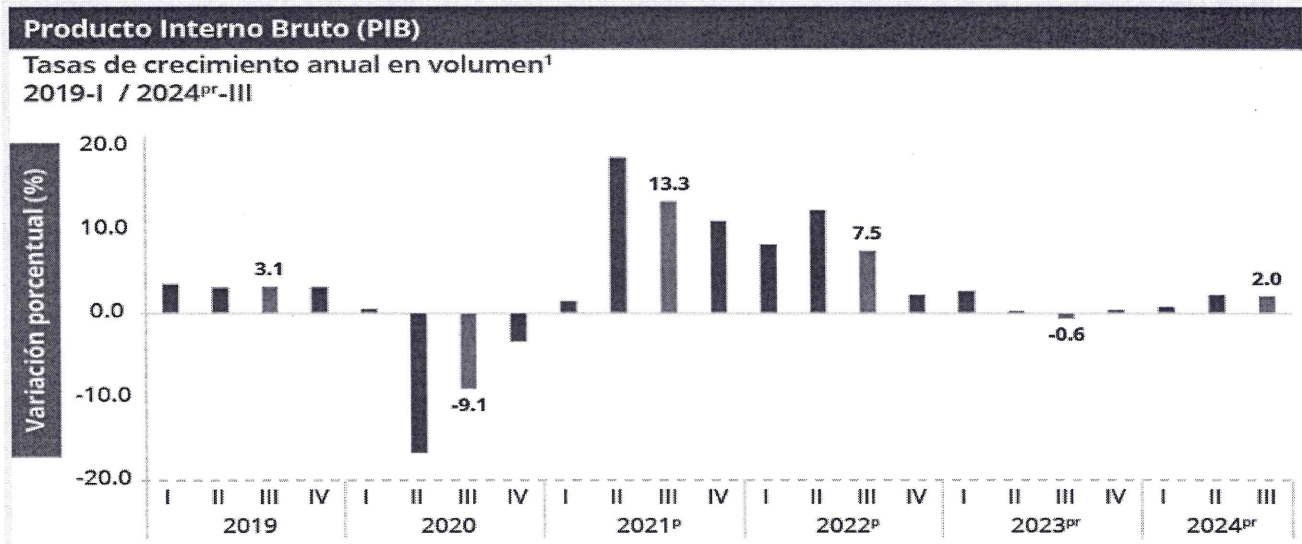
Cada uno de estos segmentos puede interactuar y depender de otros para garantizar un sistema de transporte eficiente y conectado. Esta segmentación permite a las empresas y a los gobiernos diseñar políticas, ofrecer servicios y realizar inversiones de manera más específica y adaptada a las necesidades del mercado o de la región en cuestión.

5. ANÁLISIS ECÓNÓMICO:

5.1 Producto Interno Bruto -PIB⁴:

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf>
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta



Grafica 1. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen¹ 2019-1 / 2024^{pr} - III


PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,0	0,2	0,3

Grafica 2. IPC – Comercio al por mayor y al por menor – Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{pr}

5.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)⁵.

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023.


IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Grafica 3. IPC – Variación anual y mensual – total nacional – 2023 – 2024 (diciembre)

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf>
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 13 de 25

Divisiones de Gasto	2023		2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Tabla 2. IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto – diciembre 2023 – 2024.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Tabla 3. IPC Variación y contribución anual por principales subclases – diciembre 2024.

5.3 Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) ⁶

Para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, en el tercer trimestre de 2024, se presentó una variación trimestral de 0,8% en los vehículos en servicio y de 1,1% en los pasajeros transportados, en comparación con el segundo trimestre de 2024.

En cuanto a las comparaciones anuales, para el tercer trimestre de 2024, se presentó una variación de -0,4% en los vehículos en servicio y, por su parte, los pasajeros transportados registraron una variación de -1,0%, en relación con el tercer trimestre de 2023.

Movimiento de Sistemas Integrados de Transporte Masivo	Variaciones <u>trimestrales</u>		Variaciones <u>anuales</u>	
	III trim 2024 / II trim 2024		III trim 2024 / III trim 2023	
	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados
Total SITM, Metro y Cable	0,8	1,1	-0,4	-1,0
Transmetro (Barranquilla)	-5,9	4,3	-17,0	-7,8
SITM* (Bogotá)	1,0	1,2	-1,0	0,2
Metrolínea (Bucaramanga)	-7,9	-4,2	-19,4	-16,5
MIO (Cali)	3,5	2,5	11,8	11,3
Transcaribe (Cartagena)	10,4	11,5	8,8	-6,2
Cable (Manizales)	-2,5	-6,7	2,6	-13,1
SITVA** (Medellín)	-0,4	-0,2	-0,6	-5,7
Megabús (Pereira)	-1,7	1,3	1,1	1,4

Tabla 4. Variaciones trimestrales y anuales de vehículos en servicio y pasajeros transportados. Sistemas integrados de transporte masivo. III Trimestre de 2024^P.

6. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:


El contrato de prestación de servicios a realizar deberá tener en cuenta las obligaciones principales que derivan para la correcta prestación del servicio determinadas dentro de la necesidad del proceso, así como que su calidad, idoneidad, seguridad y funcionamiento de los servicios, estarán enmarcadas en lo reglamentado para el uso de los vehículos por las empresas transportadores.

Por consiguiente, los modelos de los vehículos a contratar tienen que estar habilitados por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.6.2.2 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 1 Decreto 478 de 2021; los vehículos deben poseer salidas de emergencia debidamente identificadas y accionables desde el interior, todas las sillas deben contar con cinturones de seguridad funcionales; portar un equipo de carretera básico (artículo 30 ley 769 de 2002).

La modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su artículo 31 Convocatoria Privada y Artículo 32 Trámite de la Convocatoria Privada.

7. OFERTA Y DEMANDA

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ETUP/bol-ETUP-IIItrim2024.pdf>
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021	<i>Página:</i> 15 de 25

7.1. OFERTA

7.1.1 ¿Quién vende?

A través del presente análisis se pretende identificar las dinámicas propias de la construcción entre oferta y demanda, que permitan identificar los potenciales oferentes que pueden participar en cada uno de los procesos de adquisición realizados por la Institución, los tiempos de respuesta, los costos y riesgos en que puedan afectar a la entidad.

En cuanto a la oferta que nos permite determinar quién nos vende el servicio requerido, el presente análisis tendrá en cuenta el mercado objeto en el área local con empresas especializadas y que tengan como actividad económica principal la prestación de servicios de transporte.

Las principales entidades que se encuentran registradas para la prestación de servicios de transporte en el Meta según las actividades de cada una de ella, para estos servicios, así:

ITEM	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT
1	ESCOTURS SAS	8220051271
2	LINEAS JAVARTURS DEL LLANO S.A.S	830085825-5
3	SERVITRANSTUR SAS	830007737-2
4	AMERICAN TOUR SAS	822000627-1
5	SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	900127686-3

Tabla N° 5. Muestra de empresas consultadas a nivel local


7.2. DEMANDA

7.2.1 ¿Cómo ha adquirido la Universidad en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad de los Llanos en virtud de su gestión administrativa y ha realizado la contratación de los servicios de transporte para los estudiantes y personal administrativo durante los últimos años, para el presente análisis del sector se tomarán los procesos adelantados en las últimas tres vigencias y para determinar el presupuesto del presente proceso se realizó un estudio de precios del mercado.

Para el fin anteriormente señalado, se hace mención de las siguientes contrataciones en los diferentes periodos académicos.

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA INICIO PRÁCTICAS Y VISITAS EXTRAMURALES DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	SERVITRANSTUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1202 DE 2022	LIQUIDADO	\$ 97.300.000

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021	<i>Página:</i> 16 de 25

	II PA 2022				
2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	SERVITRANSTUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 249 DE 2022	LIQUIDADO	\$99.580.000
3	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FINALIZAR SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022	SERVITRANSTUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 619 DE 2023	LIQUIDADO	\$226.850.000
4	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	SERVITRANSTUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0545 DE 2024	LIQUIDADO	\$969.870.470
5	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	SERVITRANSTUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1268 DE 2024	LIQUIDADO	\$400.000.000


Tabla 6. Procesos de prestación de servicios de transporte para prácticas y visitas extramurales destinadas a los estudiantes de la Universidad de los Llanos

7.2.2 Presupuesto oficial:

Para determinar el valor probable de la contratación solicitada, se realizó un estudio de precios del mercado, en el cual se identificaron los valores unitarios. El valor probable de la contratación requerida, será por un valor total de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000)**, incluido los impuestos de ley y costos derivados de la ejecución del contrato, de acuerdo con el presupuesto oficial aprobado para la vigencia 2025.

7.2.3 Valores contractuales y formas de pago.

A nivel presupuestal los contratos de prestación de servicios no tienen precios estándares establecidos en el sector comercial, ya que esto depende de la necesidad que se presente, por lo que pueden variar de una entidad a otra, y

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

la disponibilidad del recurso es determinada por el estudio de precios del mercado realizado por la entidad. En la mayoría de los casos estos precios aumentan su valor año tras año, de esta manera es posible afirmar que este tipo de contratación a nivel estatal han aumentado su valor con el pasar de los años.

La forma de pago para este tipo de contratos se realiza como un acuerdo entre las partes, en este se determinará el valor porcentual del anticipo (si aplica) aunque en el histórico de estos procesos, se evidencia que la entidad nunca lo ha referido, por el contrario, la forma de pago esta estandarizada mediante pagos mensuales por el servicio efectivamente prestado y el valor a pagar que certifique y avale el supervisor del contrato, para lo cual se determina como forma de pago la siguiente:

LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA al finalizar cada mes calendario, previa a la aprobación de la(s) factura(s) electrónica de venta correspondiente(s) o documento equivalente por el valor total de los servicios efectivamente prestados, acta de recibo a satisfacción e informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá presentar informe de ejecución del contrato y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

Para el último pago, se deberá anexar la correspondiente acta de terminación y liquidación.


Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al cumplimiento de los requisitos señalados en el inciso primero de la presente cláusula.

7.3 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

En el marco de la investigación y análisis del sector de la contratación en relación a la adquisición de bienes y servicios del sector servicios, es necesario exponer que se hace necesario que la ejecución del servicio se condiciona a ciertos estándares que se suscitarán a partir de la identificación de lineamientos que se intiman como los índices financieros, el estudio de la previsión de los riesgos que se puedan generar o forjar en el desarrollo de las actividades contractuales, la forma de pago y otros factores influyentes y necesarios para el perfeccionamiento del mismo.

Para ello se hará la muestra de este tipo de contratación realizada por otras entidades.

GOBERNACION DE SUCRE	
No. DEL PROCESO	LP-013-2023
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA EL USO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS LIVIANOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	013-2023

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

VALOR DEL CONTRATO	\$1.245.000.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL M3 UNIDOS POR SUCRE
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT: 901756800-9
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 7. Gobernación de Sucre – Fuente SECOP 2


ALCALDIA DE JAMUNDÍ	
No. DEL PROCESO	LP-SE-1530-2023
TIPO DEL PROCESO	LICITACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JAMUNDÍ", con ficha BPIN No. 20221763640030.
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	34-14-08-0012 de 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$1.200.000.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT: 805.002.020
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 8. Alcaldía de Jamundí - Fuente SECOP II

MUNICIPIO DE DUITAMA	
No. DEL PROCESO	LIC-008-2022
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2023, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	CSE-20230001
VALOR DEL CONTRATO	1.492.062.600
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES RADIPO CHICAMOCHA – "COOTRACHICA"
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 9. – Municipio de Duitama SECOP 2


7.3.1 Análisis de índices financieros:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 19 de 25

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICACIONES	<p>Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.</p>
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.</p> <p>índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.</p> <p>los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p>Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>

Para la escogencia de los índices financieros se hace necesario un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021	<i>Página:</i> 20 de 25

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DETALLES DEL PROCESO / SECOP	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
1	GOBERNACIÓN DE SUCRE	LP-013-2023	Mayor o igual a 0,04	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 1,20	Menor o igual a 0,7	Mayor o igual a 1,0
2	ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	LP-SE-1530-2023	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 1,49	Menor o igual a 0,61	Mayor o igual a 1,76
3	MUNICIPIO DE DUITAMA	LIC-008-2022	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 1,20	Menor o igual a 0,80	Mayor o igual a 1,0
TOTAL PROMEDIO			Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 1,30	Menor o igual a 0,70	Mayor o igual a 1,25

Tabla 10. Índices financieros para el proceso contractual

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a 0,03
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a 0,01
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 1,30
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a 0,70
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 1,25

8. ANÁLISIS DE RIESGOS:


RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los siguientes:

En el mapa de identificación de riesgo se califican los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato. Área: (i) internos, riesgos internos a la entidad; y (ii) externos, riesgos externos a la entidad. Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo. Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos.

RIESGO	CLASE	PROBABILIDAD	FUENTE	ASIGNACIÓN	CLASIFICACION
--------	-------	--------------	--------	------------	---------------

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 21 de 25

Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Improbable – Puede ocurrir ocasionalmente	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos sociales o políticos (Contractual y pos contractual)	General	Posible moderado	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos operacionales (Contractual)	General	Probable moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos financieros (Contractual)	General	Probable moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos regulatorios (Contractual y post contractuales)	General	Probable moderado	Externo	Contratista	Medio
Riesgos de la naturaleza (Contractual)	General	Probable — mayor	Externo	Contratista	Medio
Riesgo tecnológico (Contractual)	General	Posible moderado	Interno	Contratista	Medio

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presenten los servicios suministrados en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible anteriormente señalados se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible del presente contrato anteriormente tipificado y estimado en la matriz de riesgo:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Demora en el inicio de la prestación del servicio y la solución a la necesidad que originó el objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	2	5	6	Alto	Contratista	Verificar las acciones tomadas de conformidad con los tiempos de respuesta estipulados en las pólizas de seguros.
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Los efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios realizados en el cálculo de los servicios	Incumplimiento por parte del contratista.	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar un análisis de costo. Hacer efectiva las garantías constituidas para tal efecto.



N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del contratista para la obtención del objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	1	3	4	Bajo	Contratista	Para mitigar el riesgo se evalúa la calidad e idoneidad del contratista y de su equipo de trabajo.
4	Específico	Externo	Ejecución	Sociales	Graves alteraciones de orden público en el sitio de ejecución contractual.	Suspensiones o adiciones en plazo	3	3	6	Alto	Entidad	Para mitigar el riesgo deberán tenerse en cuenta las condiciones especiales en la cuales se ejecuta el contrato, a fin de precaver las consecuencias que las diferentes alteraciones del orden público puedan generar.
5	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Modificación aprobada de estudios y especificaciones técnicas.	Afecta la calidad de los servicios a prestar	3	5	6	Alto	Contratista	En caso de incumplimiento parcial o total, se hará efectiva la póliza de cumplimiento.
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Modificación de impuestos aplicables al contrato.	Cuando en el desarrollo del contrato se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos a los ya existentes, siempre y cuando sean aplicables directamente al contrato.	1	3	3	Bajo	Contratista	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas a que haya lugar.
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación.	Imposibilidad de terminar la prestación del servicio por cambios en la legislación	1	4	5	Medio	Entidad	Conciliar con el contratista la terminación por mutuo acuerdo del contrato.



N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el cronograma de trabajo.	Se presentan demoras, incumplimientos para cumplir el cronograma establecido.	3	3	6	Medio	Contratista	Requerir al contratista contrarrestando avances y/o pagos contrato de acuerdo con los términos del contrato, en caso de incumplimiento parcial o total se hará efectiva la póliza de cumplimiento
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Presencia de actividades adicionales que generen sobrecosto al contrato.	Se presentan servicios adicionales a la inicialmente contratada que generan el incremento en el valor del contrato inicial.	2	3	5	Medio	Contratista	Realizar los estudios y diseños acertados para la planeación del Servicio. Verificar la justificación de los costos adicionales con el contratista y tramitar los recursos adicionales para culminar el servicio
10	General	Externo	Selección	Financiero	Propuesta económica con valores unitarios artificialmente bajos.	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta del contratista, lo que puede generar incumplimiento por parte del contratista por quedarse sin presupuesto para culminar el contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitar justificación al contratista sobre la presentación de precios por debajo de los existentes en el mercado.
11	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el pago por la presentación de documentación por parte del contratista.	Se presentan demoras en el desembolso por que el contratista no presenta la documentación exigida para el	2	2	4	Baio	Contratista	Verificar oportunamente la documentación presentada por el contratista para los pagos.



N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
						pago						
12	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Que el valor de los costos de legalización contractual, generales de desplazamiento y generales del contratista que se tuvieron en cuenta para el valor total del servicio, no se hayan contemplado en la propuesta económica y no cubra el costo real de los mismos durante la ejecución del servicio.	Riesgo presentado cuando el valor de la propuesta estipulado por el contratista es inferior, generando un desequilibrio económico que pueda terminar en demoras del servicio	2	2	4	Bajo	Contratista	Se deberá incluir todos los costos que incurre el contratista con su propuesta para llevar a cabo y feliz término la prestación del servicio de lo contrario serán asumidos por el contratista por no preverlos al momento de presentación de la propuesta
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio de los servicios objeto del contrato, desequilibrio contractual, variaciones en los precios del mercado	Desequilibrio económico, atraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento con el supervisor del contrato.
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Alto	Contratista	Aplicación de los protocolos adoptados por la Universidad y el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la salud	Disponibilidad de los elementos de protección personal. Se refiere a la posibilidad de que el contratista no disponga o suministre a sus colaboradores los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidente de trabajo y posibles exposición a riesgo biológico	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre
N° 16	General	Externo	Ejecución	Operacional	En caso que se presente alguna eventualidad o siniestro por impacto climático.	Incumplimiento por parte del contratista.	1	3	4	Alto	Contratista	El contratista deberá realizar una planeación de las rutas teniendo en cuenta los pronósticos de la situación climática.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.


WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
 Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional Apoyo VRU	Revisión jurídica: Alejandra Sarmiento Fula – Profesional de Apoyo VRU
Revisión Financiera: Diana Rico Ortiz – Profesional de Apoyo VRU	

